

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia



Suscripción —En la Península: Un mes, 1'50 pesetas.—Tres meses, 4'50 id.—En el Extranjero: Tres meses, 10 id.—Número suelto, 10 cts.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—No se devuelven los originales.

Condiciones. —El pago se hará siempre adelantado y en metálico, ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, Mr. A. Lorette, 14, rue Rodgemont; Mr. J. Jones, 31 Foubourg Monmartre. La correspondencia al Administrador

Primera corrida de Feria

29 de Julio de 1909

ESPADAS

Bombita **Caona**

CON SUS CORRESPONDIENTES CUADRILLAS

Seis hermosos toros de BENJUMEA

ENTRADA GENERAL. 3'25 pesetas
MEDIA ENTRADA. 2'25 id.

POR LA NOCHE

GRANDIOSOS FUEGOS ACUÁTICOS

NOTA.—Habrá trenes con baja de feria y trenes especiales de toros.

Domingo 1.º de Agosto

Gallo-Bienvenida

TOROS DE ANASTASIO MARTÍN

POR LA NOCHE: GRANDIOSA BATAJILLA MILITAR

Para EL BCO DE CARTAGENA DE CORREOS

Procedimiento para realizar el Giro.

Después de examinar detenidamente los diversos procedimientos utilizados en el extranjero para realizar el Giro postal, nos hemos decidido por el que nos parece más sencillo, más cómodo para el público y el que menos se presta á abusos y falsificaciones, puesto que con él no existe documento alguno en circulación, se evita al imponente la molestia y el gasto de la remisión de la libranza y al destinatario se le entrega en su domicilio la cantidad girada.

El procedimiento se reduce, por consiguiente, á que el remitente entregue bajo recibo á la administración de Correos la cantidad objeto del giro que ésta, por medio de sus carteros, hace llegar á manos del destinatario.

El pago de las cantidades giradas á domicilio no ofrecerá ninguna dificultad, puesto que ya se entregan en esa forma pliegos de valores. Durante el año de 1908 solo en Madrid y

Barcelona se han distribuido á domicilio 104 610 pliegos con valores de clarados, conteniendo cantidades menores de 1.000 pesetas con un total de 26 millones, sin que se haya producido reclamación alguna.

Al ser conocidos de su carterero los destinatarios, ni siquiera se necesitará la garantía del conocimiento, á no ser en casos aislados y especiales. Este ahorro de molestias revestirá al servicio de tales facilidades y al propio tiempo de una seguridad tan completa que no solamente será preferido á todo otro medio oficial ó privado para el envío de fondos dentro del expresado límite, sino que por él han de circular cantidades hoy incalculables.

Si el movimiento del Giro mútuo ha alcanzado en 1907 más de 18 millones de pesetas, es lógico, esperar que por el Giro postal se expida muchas veces esa suma no solo en razón de su mayor baratura, sino de las grandes comodidades que ofrecerá al público.

La disposición de la red postal permite, con pequeño gasto, dar á esos servicios mayor extensión y amplitud de las que consiente la organización del Giro mútuo, llevándolos hasta poblaciones donde se carece hoy de todo procedimiento para la remisión de pequeñas cantidades que no sean los que Correos mismo les ofrece. Cuando así se desee expedir, la oficina de Correos, trasmitirá el aviso de Giro por telégrafo á la administración de destino, mediante el abono de la tasa correspondiente.

En este caso, no se omitirá el envío de la libranza que servirá para justificación de la cuenta y para confirmación del Giro. La reexpedición de los giros telegráficos no podrá hacerse sino por correo.

Aparte de estas consideraciones que aconsejan implantar el Giro en beneficio del público y del Tesoro, una hay razón de decoro nacional para establecerlo. España es uno de los muy pocos países que carecen de este servicio, y habiendo de celebrarse en Madrid el primer Congreso de la Unión Universal de Correos, apereceremos ante los delegados extranjeros en un grado de inferioridad verdaderamente bochornoso, si antes no se acomete con resolución la empresa patriótica de confiar al Correo todos los servicios similares que presta en el extranjero, de los cuales es base principalísima y elemento indispensable, el Giro.

Preferible sería, quizá á este, á la Ad-

ministración de los sellos ó asentarle sobre fundamentos más amplios; pero debe sacrificarse todo al deseo de hacerlo posible, y de aquí las modestas proporciones con que nos decidimos á proponerlo, sobre la base de un anticipo de tres millones de pesetas y á cambio de seguros é importantes rendimientos.

Puede calcularse que con los tres millones de pesetas distribuidos en las oficinas para cubrir diferencias, podrá hacerse frente á las necesidades de este servicio, que rendirá al Tesoro más lo que suficiente para sufragar los gastos y obtener el interés del capital adelantado. De todas suertes se acometerá con gran prudencia la reforma extendiéndola paulatinamente á las oficinas, á medida que estas se pusieran en condiciones de hacer frente al nuevo servicio, disponiendo de los medios y recursos concedidos.

En cuanto á las garantías que hubieran de prestar los funcionarios encargados del movimiento de fondos, pudiera detenerse de acuerdo con el ministro de Hacienda, juntamente con las equitativas compensaciones por las nuevas responsabilidades. Esto en el supuesto de que tal prestación se estimase necesaria, aun tratándose de un organismo administrativo, sin que ninguna flanza y con admirable éxito viene manejando en el servicio de valores declarados, sin contar los valores en metálico, certificados y objetos asegurados, enormes cantidades, que se les confía bajo la garantía del Estado.

En nuestro número de mañana publicaremos «La Caja Postal de Ahorros», objeto de su institución.

Andalucía... no cesa en su empeño de hostilizarlos y combatirlos y aunque siempre es rechazada por el esfuerzo heroico de nuestros soldados, vuelve rehecha á la carga con mayores alientos.

Los telegramas recibidos hoy dando cuenta de los combates librados el martes, revelan no solo el odio hacia nosotros si no también el espíritu heroico que anima á nuestros valientes soldados, que luchan casi siempre con fuerzas enemigas centuplicadas.

Al recibirse en Madrid las primeras noticias y al ser comunicadas estas por el ministro de la Guerra, el presidente del Consejo, el Sr. Maura informó á S. M. de los sucesos y poco más tarde se reunían los consejeros bajo la presidencia de Don Alfonso XIII.

El Consejo fué de larga duración y dedicado casi exclusivamente á examinar los tristes sucesos que se están desarrollando en aquella nuestra posesión Africana.

A la salida, el ministro de Gobernación manifestó á los periodistas que el Gobierno está decidido á castigar los desmanes de la morisma de una manera tan enérgica como radical, enviando á Melilla cuantas fuerzas sean necesarias.

Corroborando esta noticia, se dice que el ministro de la Guerra prepara el envío de nuevos refuerzos.

La versión que circula, sembrando gran alarma, respecto á haber desaparecido el general Marina, el Gobernador Militar de la plaza, después de catorce horas de combate regresó á la plaza acompañado solamente de una escolta compuesta de cuatro soldados.

El vecindario le tributó un cariñoso recibimiento.

Los periódicos «El Imparcial» y «El Liberal», dedican sus editoriales de ayer á aconsejar al Gobierno prudencia antes de meterse en aventuras belicosas.

Opinan que no debe verificarse un movimiento de avance hasta que se encuentren en Melilla todos los refuerzos.

He aquí la ampliación á los telegramas, dando cuenta del combate.

Las primeras noticias

Se recibieron en Madrid á las ocho de la mañana.

En ellas se manifestaba que la barca avanzaba por las faldas del Gurugú con dirección al campamento.

Apercibidas nuestras tropas se aprestaron á la defensa trabándose á los pocos momentos un encarnizado combate.

Grandes masas de moros en su mayoría ginetes, llegaron hasta la segunda casilla del ferrocarril en construcción intentando al propio tiempo verificar un movimiento envolvente en el campamento.

Entre tanto el fuego de cañón comenzaba en el cuartel general secundándole las baterías del Atalayón.

El moro Maymón Mejitar que es uno de los adeptos á España conferenció con el general Marina, dándole cuenta de los proyectos de los rebeldes y del número de estos.

Momentos después se ordenó romper el fuego á una batería de tiro rápido mandada por el teniente Barra y otra de cañones de nueve centímetros mandada por Romal.

Los rebeldes que se encontraban á poca distancia contestaron con nutrido fuego de fusilería.

Los artilleros resultaron ilesos, pero el telegrama nada expresa respecto á los jefes.

El general Real después de haberse iniciado el fuego en el Hipódromo, marchó al cuartel de Santiago para defender las posiciones de la derecha.

A las nueve de la noche se suspendió el fuego aprovechándose esta tregua para que comieran nuestros soldados.

Muertos y heridos

El telegrama da cuenta de haber experimentado nuestras tropas gran número de bajas, aunque no se precisan cuantas son éstas.

Al hospital de Melilla han sido conducidos muchos heridos y en el campo se han recogido diez muertos.

Capitán muerto

Cuando la Sanidad recorría los sitios donde se había librado el combate, para socorrer á los heridos y recoger los muertos, entre éstos apareció el cuerpo del capitán de Artillería don Alfredo Roger.

El cadáver fué trasladado al campamento.

Todas las bajas fueron transportadas por el tren enviado por el general con este objeto.

El sitio de más peligro

La mayor parte de los muertos y heridos lo fueron en la posición que ocupaban las fuerzas mandadas por el teniente coronel Pedreira.

Estos soldados que hicieron una defensa verdaderamente heroica, estuvieron batiéndose doce horas sin tomar descanso alguno.

Teléfono inutilizado

A las dos horas de iniciado el combate, una bala inutilizó el teléfono,

Los sucesos de Melilla

Información postal y telegráfica

Madrid 21.

Cuando reinaba completa tranquilidad en el campo de Melilla y nuestras tropas descansaban de las duras jornadas del día 9 y 10, vuelve aquella á interrumpirse y otra vez resuena el estampido del cañón que bate á los rebeldes y el incesante fuego de fusilería.

La chusma morisca, que no cesa en su odio implacable á España, que pelea, animada por el fanatismo religioso, que lleva todavía latente en su pecho el recuerdo de Murcia, Valencia,

146 *El Eco de Cartagena*

A una niña

Cuando á la tenue
Luz de la aurora
Las densas sombras del nocturno velo
Huyen medrosas,

Oye natura
Su adios sentido
Y, despertando de su dulce sueño,
Llora el rocío.

Esas que vierte
Lágrimas bellas,
Llanto del cielo que en menuda lluvia
Baña la tierra.

Poetas Cartageneros 151

Rima

¿Ves que hermosa luna
alumbra en el cielo?
Pues toda su luz pura cambiaría
por tus ojos de fuego.

Y por lograr la dicha embriagadora
de tu aliento que abrasa
te diera mi vida
te diera mi alma...

Luis de Luna

1905

150 *El Eco de Cartagena*

Ya que es tan torpe
Mi pobre ingenio,
Mi alma, á través de la celeste esfera,
Te envía un beso.

† Julio Manzanera.

1878

Poetas Cartageneros 147

Son un reproche
Triste y callado
Que Dios dirige por el bien perdido
De su descanso.

Son como un tierno
Beso del alma
Que al sueño, dá, por eso el nuevo día
Nace entre lágrimas.

Tambien los niños
Naceis llorando
El bien perdido del no sér, que al cielo,
Plugo arrancaros.

Y en la azulada
Bóveda inmensa,
Que como un manto protector, se estiendo
Sobre la tierra,

Buscais, acaso
Sitio escondido,
Mansion eterna de inefables goces
De amor divino.